



MENDOZA, 27 ABR 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2861/14 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Joaquín Andrés GUEVARA a la cátedra "Guitarra" (Nivel C), cuya titular es la Prof. María Cristina Elcira CUITIÑO, en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Que el alumno Joaquín Andrés GUEVARA cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por el alumno Joaquín Andrés GUEVARA (Registro N° 21.919 – D.N.I. N° 35.661.417) en la cátedra "Guitarra" (Nivel C), cuya titular es la Prof. María Cristina Elcira CUITIÑO en las Carreras Musicales, durante el ciclo lectivo 2014, autorizada por resolución N° 197/14-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 224

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARTIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO